

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Jueves 1.º de Mayo de 1902

Año XVIII—Núm. 5309

**DESVIACIONES de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.**

**HERNIAS (QUEBRADURAS)**

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791)

del ortopédico de Madrid

**Don Jerónimo Farré Gamell**

Llegará en breve a Salamanca dicho reputado ortopédico, donde permanecerá solo los días 1 y 2 del corriente mes de Mayo.

Con sus aparatos, por la manera sencilla de adaptar e su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZA, aun siendo voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que a causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3), no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y llama sobre esto la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de un braquero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma extrangulación de la hernia.

En su gabinete pone á disposición del público, subscriptos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho inventor de tan maravillosos aparatos, hoy universalmente conocidos, y director propietario del gabinete ortopédico de Madrid, recibirá en Salamanca á cuantos necesiten y deseen encargar alguno, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL COMERCIO, solamente los días 1 y 2 del presente mes.

Además dará gratis, personalmente, toda clase de detalles á cuantos lo soliciten.

(Avisando pasará á domicilio).  
En Madrid, en el gabinete del autor, calle del Barquillo, núm. 3, duplicado, 1.  
8-a-5

**D. CAYO ALVARADO**

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

**ATENEO SALMANTINO**

**COLIGIO DE NIÑOS**

de DO: MANUEL DURÁN

Escuela de párvulos.  
Id. elemental.  
Id. superior, preparatoria para los estudios de segunda enseñanza.  
Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

**SE VENDEN TRES CASAS**

Una en la calle de Bojogones entrada por la calle de la Soledad, de planta baja.  
Otra en la calle de la Sierpe, núm. 11, con dos pisos y  
Otra en la calle de Cervantes ó Moros, núm. 18, con 6.000 pies en cuadro, jardín, abundancia en árboles frutales, dos pozos, dos corrales, cuadra, pajar, puerta trasera para la calle de las Tahanas Viejas y dos escusados.  
Del precio y condiciones, en esta última, darán razón.  
30-27

**EL ADELANTO**

es el diario de mayor circulación de la provincia

**DIPUTACION PROVINCIAL**

Sesión del día 30 de Abril

A las ocho de la noche dió principio la sesión que celebró ayer la excelentísima Diputación provincial, y á la cual asistieron los señores Alonso (presidente), López Pérez, Beato, González Domingo, Giménez, Estella, Carral, Gutiérrez, Taravilla, Baz y Carranza.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una proposición suscripta por cinco señores diputados, uno de cada distrito de los en que se divide la provincia, proponiendo la creación de cinco campos agrícolas de experimentación, consignándose los gastos que éstos originen, y una vez que la proposición merezca el beneplácito de los representantes de la provincia, en el presupuesto que se forme para el ejercicio del año que viene.

Tomada que fué en consideración por unanimidad, la defendió el señor González Domingo, exponiendo muchos y atinados razonamientos para llevar al ánimo de los señores diputados el convencimiento de la importancia que tiene el proyecto.

Hizo ver que los campos de experimentación no son granjas modelos ni escuelas agrícolas, para cuya instalación, que supone cuantiosos gastos, no se presta la escasez de recursos con que puede contar la Diputación provincial.

No así, para los campos agrícolas de experimentación, que pueden instalarse muy cómodamente en una hectárea de terreno y que, de más positivas ventajas y resultados que las granjas y escuelas, son de muchísimo menos coste que éstas.

Demostró la necesidad de que sean cinco los campos experimentales que se instalen; porque la provincia de Salamanca es de las más variadas de la Península en cultivos y á fin de que sea uno en cada partido.

Cree que el Estado ha de contribuir á sufragar los gastos que esta mejora ocasiona, ya que el Ministro de Agricultura se muestra tan decidido protector de los labradores, á quienes aquélla beneficia directamente.

Se acordó que la proposición sea informada por los mismos señores que la suscriben, toda vez que de este modo están representados todos los partidos de la provincia.

Siguidamente se dió lectura á otra proposición interesando que la Diputación acuerde dirigirse al Ministro de Agricultura pidiendo que sea la Diputación provincial la que disponga de las 6.000 pesetas que paga la provincia por impuesto sobre riqueza vitícola,

cuya suma se destina por el Estado á combatir la filoxera.

Tomada en consideración, la defendió el señor Beato, diciendo que esto mismo han conseguido otras Diputaciones, entre ellas Zamora, para lo cual cree que debe la Corporación provincial dirigirse á los senadores y diputados á Cortes, pidiéndoles su apoyo.

Así se acordó, con una modificación propuesta por el señor González Domingo, referente á que se espere la resolución de las Cortes en este asunto que, según sus noticias, ha de ser tratado muy en breve.

Fueron aprobados los dictámenes de la comisión de Fomento, proponiendo la adquisición de 50 ejemplares de cada una de las obras de nuestros queridos amigos *Crotontile* y don Agapito Fernández.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las ocho y tres cuartos.

**CARTA DE MADRID**

Abril 30.

Sesión del Senado

Se abre la sesión á las tres y cuarto. Preside el señor Montero Ríos.

El señor Campa pide se tome una medida para evitar las perturbaciones en Santander.

Contéstale el señor Montilla diciendo que así se hará.

El señor Martín Sánchez censura la imprevisión del Gobernador y también la fórmula del decreto, admitiéndole la dimisión.

Pide datos del tiempo que se está tramitando el expediente de traslación de la estación.

Le contesta fogosamente el señor Montilla.

El señor Dávila combate al ministro de Marina por los ascensos antirreglamentarios que se verificaron faltando á la ley, y á los que se opuso el tribunal de cuentas.

Pide el expediente incoado al efecto. Cree que se deben devolver al Tesoro las cantidades indebidamente cobradas.

Le contesta el ministro de Marina, diciendo que los ascensos se hicieron de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Insiste el señor Martín Sánchez en censurar al gobernador y alcalde de Santander, anunciando una interpelación sobre dicho asunto.

Sesión del Congreso

Abrese la sesión á las cuatro. Preside el marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul los ministros de Agricultura y Hacienda.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. El señor García Lomas se ocupa nuevamente de los sucesos de Santander y pregunta al Gobierno si se va á construir la estación en el mismo local en que estaba emplazada la anterior. Pregunta, además, si cree que las autoridades han cumplido con su deber.

El señor Canalejas le contesta que es evidente que la estación incendiada desmerecía del ornato de la población.

Dice, además, que mientras no se restablezca el orden, no se acordará nada para construir la nueva y que, respecto al cumplimiento del Gobernador civil, lo más elocuente ha sido la dimisión presentada por el mismo.

Afirma que el Gobierno reprueba el motín y no transigirá con ninguna presión ejercida por la violencia.

El Gobierno solucionará el asunto emplazando la estación en sitio que no dé lugar á que se repitan sucesos análogos al ocurrido el domingo.

El señor García Lomas rectifica exigiendo al Gobierno el cumplimiento de la ley.

El señor Canalejas dice que enviará un funcionario del Ministerio en cuanto se haya restablecido por completo el orden.

Don Eugenio Silvela pregunta al señor Rodríguez si ha resuelto el expediente en que pedían los exgobernadores su inclusión en el escalafón de Hacienda.

El ministro le contesta que no está resuelto aún y que procurará resolverlo en justicia.

El señor Orama dirige un ruego al señor Rodríguez, diciéndole que sólo tienen derecho á ser incluidos en el escalafón de Hacienda catorce exgobernadores civiles.

El señor Textor ruega se exima del pago de consumos á los aceites destinados á la limpieza de las lanas.

Manifiesta el ministro que estudiará el asunto.

El señor Rodríguez sube á la tribuna y lee los presupuestos de que damos cuenta en la otra sección.

El señor Marengo pide datos y varios documentos sobre Marina.

El señor Uria se queja amargamente del estado en que se encuentran, á última hora de la noche las calles de Madrid, llenas de mujeres de mal vivir y golfos que molestan de una manera vergonzosa á señoras y señoritas.

Hace cargos contra los delegados de policía de Madrid, de los cuales, dice, que todos tienen en su hoja de servicios procesos por estafa y robo.

Le contestan los señores Moret y Barroso, que lamentan la denuncia del señor Uria, asegurando que adoptarán medidas eficaces.

El señor Uria rectifica y lee la hoja de servicios de todos los delegados é inspectores de policía, en la cual figuran con procesos por estafa y robo.

Protesta el señor Barroso. El señor Uria insiste en sus afirmaciones y nadie le contesta.

Entonces entrega los datos leídos al señor Moret.

Se entra en la orden del día.

El señor Muro, en nombre de la minoría republicana, combate el dictamen concediendo un crédito de 800.000 pesetas para las fiestas de la coronación del Rey.

**Alcance de noticias**

Se ha firmado el dictamen que publica la prensa en la cuestión de las carnes.

Los señores Cortezo, Montero y Canido, han formulado voto particular.

Los señores Villaverde, Montero Ríos y de Federico, han visitado al señor Canalejas pidiéndole la defensa de los intereses de la región gallega y asturiana.

Tanger 30.—Doseientos soldados del sultán, se encuentran en Angera restableciendo el orden alterado por el nombramiento de dos funcionarios impopulares.

Esta tarde se han leído en el Congreso los Presupuestos, que dan el resultado siguiente:

Gastos: 948.661.898  
Ingresos: 951.178.227.

Se acompaña la liquidación de 1901, resultando un superávit de 36.571.436.

Se aumenta la dotación de algunos servicios y se crean otros, evaluándose los ingresos según la recaudación.

El preámbulo anuncia la reforma de los tributos, especialmente los del alcohol y azúcar.

Se arreglarán las clases pasivas con objeto de aportar economías.

El articulado restringe la concesión de créditos.

**Cotización de la Bolsa**

- Interior, 71'90.
- Fin corriente, 71'90.
- Amortizable, 93'80.
- Banco, 475'00.
- Tabacos, 396'50.
- París vista, 37'30.
- Londres vista, 34'52.

AGENCIA ALMODOBAR.

**UNA BODA**

Hoy a las once de la mañana se ha celebrado en una de las capillas de la Catedral Nueva, en el enlace de la bellísima señorita Eufrosina Torres Villar, hija del respetable propietario e industrial de ésta, don Cándido Torres, con el distinguido joven don José Manuel García Sánchez, hijo de don Emilio García, de Rodasviejas, uno de los más prestigiosos y estimados ganaderos y propietarios de esta provincia.

Bendijo la unión el señor don Nicolás Encinas, canónigo lectoral de la Basilica Catedral, siendo testigos por parte de la novia, don Isidoro García Barrado, senador del Reino, don Salvador Gómez de Liaño, diputado a Cortes, y don Francisco Núñez Izquierdo, presidente de la Cámara de Comercio, y por parte del novio, don Juan A. Sánchez del Campo, diputado a Cortes y don Ricardo Sánchez, y don Amador García y García, tios del novio.

Padrinos, don Cándido Torres y doña Adela Sánchez de García, padres de los contrayentes.

La novia vestía en la ceremonia un elegantísimo y rico traje blanco de piel de seda, que realzaba su gentileza, y el obligado velo blanco de desposada.

El novio de frac.

Aunque a la boda no se ha invitado a causa del luto de la novia más que a los individuos de la familia y amigos más íntimos, como la del novio es muy numerosa por estar emparentado con los principales terratenientes del campo de Salamanca, el cortejo nupcial en el que contrastaban los trajes de tonos claros de las damas, con el severo traje de etiqueta de los caballeros, resultó brillantísimo.

Desde la iglesia los invitados se dirigieron a uno de los salones del Teatro del Liceo, de cuyo condómino es presidente el señor Torres, donde fueron obsequiados con una espléndida comida servida por el Café del Pasaje, como Chapado sabe hacerlo.

Los novios, a quienes deseamos una interminable felicidad, a la que seguramente son acreedores por sus cualidades y preñar de carácter, saldrán esta noche con dirección a París.

Reciban tanto éstos como sus padres, queridos amigos nuestros, la más sincera felicitación.

A continuación publicamos nota de los regalos recibidos, con la que se evidencia las simpatías de que gozan, tanto los novios como sus apreciables familias.

De propósito omitimos los acostumbrados adjetivos de soberbio, magnífico, etc., porque está dicho todo con verdad, asegurando que son de tanto gusto como valor y suntuosidad.

**Nota de los regalos**

*Del novio a la novia.*—Aderezo desmontable de brillantes y perlas. Vestido blanco. Traje de terciopelo negro con encajes. Traje azul de seda bordado.

*De la novia al novio.*—Botonadura de brillantes roca. *Trousseau* de novio.

*De los padres del novio.*—Caja con 120 piezas de servicio de plata oxidada.

*De los hermanos del novio.*—Señorita Isabel García, juego modernista de thé, con bandeja y siete piezas más, de plata oxidada y de gran tamaño.

Don Juan García, dos bandejas tarjeteros de plata.

Don Cándido García, licorero de exquisito gusto modernista de plata y cristal.

Señorita Pura García, sombrilla de encaje y puño de oro.

Señorita Casilda García, abanico de nácar.

*De los padres de la novia.*—Don Cándido Torres, juego de lavabo de plata mate. Doña Eufrosina Villar, *Trousseau* de ropa blanca y reloj de oro para el novio.

*De los hermanos de la novia.*—Señorita Angela Torres, bandeja de plata.

Mari Torres, enjuague de plata.

Pepito Torres, bandeja de plata.

Fernandito Torres, bastón con puño de plata y esmalte.

Condesa de Montarco, escribanía de plata estilo antiguo.

Condes de la Encina, sortija de rubíes.

Condes de Villamonte, gemelos turqueses y brillantes.

Doña Adelfa Sánchez, viuda de García de Gallegos, estuche de doce cubiertos de plata. Sus hijas Loreto y Magdalena, bandeja de plata. Sus hijos Manuel y Emilio, bandeja de plata.

Don Amador García y señora, de Tejadillo, estuche de doce cubiertos de plata.

Sus hijos Matías y Andrés, escribanía de plata y bandeja tarjetero de plata.

Don Ricardo Sánchez y señora, de Agustín, vitrina modernista.

Sus hijas Pilar y María, licorera de plata.

Su hijo Ignacio, pia de plata con imagen esmaltada de la Purísima.

Doña Isabel Sánchez, viuda de Sanchez é hijos, de Buenabarba, juego completo de thé de plata.

Don Julio Sánchez García, de Agustín, servicio con bandeja de chocolate, de plata.

Don Pelegrín González y señora, de Tejadillo, seis cubiertos de plata.

Don Juan Antonio Sánchez del Campo, vajilla completa.

Don Juan A. Martín Sánchez y señora, joyero de plata.

Don Vicente Alonso y señora, aparato de luz eléctrica.

Sus hijos Teresa y Alfredo, servicio de chocolate, de plata y petaca y fosforera de acero y turquesas.

Don Antonio Domingo Sánchez, de Terrones, reloj modernista de pared.

Don Angel Méndez y señora, aparato de despacho de luz eléctrica, de plata.

Señorita Ana García Estévez, aparato de luz eléctrica.

Don Justo Sánchez y señora, vitrina con mesa antigua.

Don Manuel Sánchez Tabernerero, panchera de plata con relieves.

Doña Inocencia Sánchez, estuche de servicio de café, de plata decorado en oro.

Doña María Torres de Madrazo, vajilla completa.

Sus hijos, bandeja de plata.

Don Salvador Gómez de Liaño y señora, bandeja de plata de gran tamaño.

Francisco G. de Liaño, seis cubiertos de plata.

Señoritas Enriqueta y Marcelina G. de Liaño, bandeja de plata.

Don José Villar y señora, servicio de chocolate, de plata.

Eliodoro Cobaleda de Corbacera, reloj de oro con brillantes y rubíes.

Doña Juana Tapia, sortija de brillantes y perlas.

Don Andrés García Tejado y señora, estatua de bronce y servicio de despacho.

Don Isidoro G. Barrado, servicio de helado, de plata.

Don Francisco Núñez Izquierdo, centro de mesa, de plata.

Don Ceferino P. Fernández y señora, trinchero y juego de pesca, de plata.

Don Alfredo S. Moyano y señora, cuatro cubiertos, de plata.

Don Juan Rodríguez de Lis, abanico modernista.

Doña Carmen Ferró, viuda de Nieto, sombrilla de encaje y puño de nácar.

Don Leopoldo Blanco, macetas modernistas.

Señora Alfreda Blanco, abanico de nácar.

Don Matías Blanco, tocador de cristal.

Don Ernesto Blanco y señora, dos ánforas.

Don Ramón F. Robles, dos estatuas.

Señorita Amelia F. Robles, termómetro de despacho.

Don Javier Rojas y señora, reloj de sobremesa y macetas.

Don Mariano Cobaleda, espejo de blance.

Señorita Pilar Aparicio, espejo con marco celuloide.

Señoritas Angela y Ventura Esteban, sombrilla seda.

Señorita Carolina Berreouchet, reclinatorio de terciopelo bordado.

Doña Carmen Esteban viuda de Muñoz Esteban, abanico modernista.

Doña Dolores Gutiérrez de Trujillo, figura porcelana.

Don Angel Vázquez de Parga, reloj de sobremesa y figuras de porcelana.

Don Manuel M. Brusí, columna con maceta.

Doña Amelia Pasalodos, ver d'eau.

Don Manuel García Polo é hijos, ser-

vicios de chocolate, y servicio de pesca de plata.

Don Cayo Alvarado, estatua de barro.

Don Victoriano Pérez, seis servilleteros, de plata.

Doña Carolina Pasalodos de Pérez, servicio de ensaladera, de plata.

Don José G. Revillo y señora, centro de sala de bronce y porcelana.

Don Juan Núñez Valladares, escribanía de plata.

Doña Consuelo Esteban. Ver d'ead.

Don Manuel Fernández y señora, de la Bañeza, seis cubiertos de postres.

Don Manuel de Seta, ensaladera porcelana.

Walter Wicke, jardinera de porcelana.

Don Angel Debales, Centro con cuchillos de postre.

Don Quintín Núñez, mesa de noche.

Rosalía Banco, dos violetteros.

Joaquina Ferró, doce cuchillos de postre, de plata.

Criados del novio, servicio de café y bandeja.

Criadas de la novia, dos cubiertos de plata.

Don Luis Pérez, servicio de pesca, de plata.

Remigio, Juan, Arturo, Julio y Paco, dependientes de la casa del señor Torres, lampara de luz eléctrica.

Don Angel N., centro con seis cuchillos de postre.

Don Juan M. Cadenas, ensaladera mayólica.

Don Santiago N., dos servilleteros, de plata.

Don Isidoro García, cucardas para coche.

Don Eladio García, ver d'can.

Doña Amalia Serra, azucarero de cristal.

Don Fermín Méndez y señora, dos sillas volantes doradas fantasía y un libro de marfil de misa.

Don José González y señora, un abanico modernista.

Don Pedro Vicente y señora, un centro de mesa bronceado.

Don Antonio Maldonado y señora, un centro de mesa.

Don Antides Vicente Tapia, dos jarros mayólica sobremesa.

Don Teodoro del Castillo, tres artísticas aforas decoradas.

Don José del Castillo y señora, un aparato modernista de luz eléctrica.

Don Eduardo Bufill, una sombrilla.

Don Nicolás Encinas, un rosario de nácar y oro.

**Crónica local y provincial**

**«EL PORVENIR DE ZAMORA» en Salamanca.**

Ayer dábamos a nuestros lectores la noticia de haber llegado a esta capital nuestro querido amigo don Felipe Bautista Ramos; hoy podemos dar publicidad a otra noticia, relacionada con la venida de dicho señor, para nosotros tanto más grata cuanto que tiene por objeto favorecer los intereses de Zamora y Salamanca, ciudades hermanas que hemos querido ver siempre unidas y que hoy, por los adelantos de la ciencia, tendrán un nuevo lazo que las una más estrechamente.

El señor don Felipe Bautista Ramos ha firmado un contrato con la Junta de "El Porvenir", por el cual ésta concede a nuestro amigo la representación exclusiva en toda la provincia de Salamanca para la distribución de la energía eléctrica que produzca el salto de agua de "El Porvenir", y sea utilizada en la vecina provincia, no habiéndose hecho limitación alguna en el número de caballos que hayan de utilizarse en aquella región.

De enhorabuena está la ciudad vecina que con este contrato podrá utilizar la energía eléctrica a un precio inconcebiblemente barato y de enhorabuena está también Zamora porque tiene ocasión de demostrar el fraternal afecto que siente hacia la ciudad hermana, con quien reparte generosamente los beneficios que la Naturaleza ha derramado sobre esta querida tierra.

(De El Correo de Zamora.)

Ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta de paso para Bejar, adonde se dirige con objeto de tomar parte en el mitin que hoy se celebrará en dicha población, a nuestro querido amigo don Casimiro Muñoz, de Ciudad-Rodrigo.

Se ha dispuesto que los maestros de instrucción primaria que tomen posesión de una escuela y no hagan levantar el acta correspondiente en legal forma, no podrán

ser incluidos en la nómina para el percibo de sus haberes, toda vez que, como justificante de la inclusión, tiene que acompañarse copia del acta de la toma de posesión.

A las ocho y media de esta noche y en conmemoración del quinto natalicio de la misma, celebrará el banquete anunciado en su domicilio social, Dr. Riesco 74, la sociedad benéfica de socorros mutuos "Los Hijos del Trabajo".

Según leemos en la prensa militar, el ministro de la Guerra ordena que todos los jefes y clases del Ejército vistan el uniforme constantemente.

La orden comenzará a cumplimentarse a contar de la revista de hoy 1.º de Mayo.

La *Gaceta* de ayer publica la Real orden disponiendo que a las clases activas del Estado se les descuente la cédula personal del corriente ejercicio en 1.º de Junio próximo, al abonarles los haberes correspondientes a Mayo corriente, y que las pasivas no se les exija dicho documento hasta el mes de Julio, al abonarles los haberes de Junio; quedando en este sentido modificada la referida Real orden de 31 de Marzo próximo pasado.

Dicen de Moraleja del Vino, que es completamente nula la venta de vino a pesar de venderse el cántaro a 7 reales.

Hay en las bodegas 280.000 cántaros de tan preciado líquido.

Nos aseguran que la nueva empresa del Teatro del Liceo, la formarán los señores Mesa, don Joaquín del Estal, don Juan Iscar y don Luis Neve los cuales tienen proyectado dar una serie de representaciones, estrenando las siguientes obras: *Juicio Oral, Género Infimo, Lohengrin, La Boda y La Romería de Miravalles*, de la que es autor el último de dichos señores.

Señor Alcalde: La rinconada que por efecto de un derribo existe en la calle de Travesía, esquina a la de Libreros, está convertida en un foco de inmundicia.

Creemos que limpiando de escombros aquel sitio, algo se conseguiría.

Ayer dió orden el señor Alcalde para que hoy no se trabaje en ninguna de las dependencias municipales.

**ADMINISTRACION DE LOTERIA**

La Administración de Loterías del Arrabal del Puente, núm. 3, se ha trasladado a la calle de la Rua, 25.

Según carta del señor Director general de Obras públicas que manda el señor Beltrán Rozpide a don Enrique Estevan, ha sido aprobado, definitivamente, el expediente adjudicando a la Sociedad metalúrgica Duro Felguera, la construcción del puente sobre el Tormes en esta ciudad.

A las nueve y media de esta mañana ha sido conducido, a la última morada, el cadáver del infortunado joven don Adolfo Sánchez Gómez, hermano político de nuestro director.

Reiteramos a éste y a la demás familia del finado, la expresión de nuestro sentimiento más sincero.

**Teatro del Liceo**

Anoche dió la última función del primer abono la compañía que dirigen los señores Galán y Muro.

Se estrenó la zarzuela de don Ventura de la Vega, con música del maestro Rubio, que lleva por título *Cambios Naturales*, y sirvió para que lucieran sus especiales dotes de artistas de mérito los señores Galán, Muro, Rosell y Real.

La señora Delgado, en su papel de manola, y la señorita Solís de francesa, estuvieron admirables.

Muy bien la señora Loza y señorita Delgado.

El resto de la compañía y la orquesta aceptables.

La *Balada de la Luz* es de las obras que gustan tanto más, cuanto más se oyen, y anoche estuvieron muy acertados todos los que en ella tomaron parte.

La entrada no pasó de regular. Esta noche no hay función.

Acaba de publicarse, y resulta una obra de gran utilidad, el Código penal vigente, copiosamente anotado con los extractos de las más interesantes y recientes Sentencias del Tribunal Supremo; corregido según las posteriores disposiciones publicadas hasta el día, que modifican sus preceptos, y ampliado con varias leyes y disposiciones complementarias, por don Manuel Gutiérrez y Jiménez. Un tomo de 480 páginas en octavo; su tamaño de 16 por 10 centímetros, forma elegante cartera (modern style); impreso en tipos claros de agradable lectura, incluso los comentarios del articulado, que en la mayoría de los libros de su índole van impresos en tipos de dificultosa lectura por lo pequeños. Es la edición más completa, bonita y lujosa que se ha hecho del Código penal, siendo al mismo tiempo la más económica. Precio: 2'50 pesetas en toda España—Librería de Nuñez, Rúa 25.

Tarjetas postales

LIBRERIA DE NUÑEZ, RUA, 25 Acaban de recibirse las colecciones siguientes: Postales en madera (en color). Danzas españolas (10 en acuarela). Actrices francesas (en color y en negro) Tol-Sin (ilustradas por Pochette). Bébé Capucin (Foto bromuro). Las Fábulas de Lafontaine (grabado antiguo). Langage des têtes (fotografías). Los crimenes célebres (en negro). Pierrot, padre de familia (en negro). Lutèce (en color). La casa de perdís (por Espinasse). Tarjetas transparentes.

OBRA NUEVA

Tratado de derecho político según la filosofía y el derecho cristiano, por don Enrique Gil y Robles. De venta, Librería de Nuñez, Rúa 25.

A LAS SEÑORAS

El viajante de los señores Lafuente Hermanos, de Valladolid y Gijón, que hace unos días se encuentra hospedado en el Hotel del Comercio, ha recibido nuevos y muy bonitos modelos de confección, tanto en negro como en color. En cortes de blusas, vestidos y faldas de seda bajas, preciosidades. Horas de despacho: de nueve a doce de la mañana, y de cuatro a siete de la tarde. Solo por cinco días. 5-5

EL CORREDOR DE COMERCIO de esta plaza, don Agustín Montejo, ha trasladado su domicilio a la calle de Bordadores, número 4, donde continúa dedicándose a las operaciones de su profesión. 14

Ensayado con éxito

Para evitar y curar el mareo de mar solo hay un medicamento seguro que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Mercados

Vitigudino 24.

Precios del mercado de hoy son: Trigo, a 38 reales fanega. Centeno, a 27. Cebada, a 23. Algarrobas, a 31. Garbanzos regulares, a 90. Harina de 1.ª, a 16'50 reales arroba. Id. de 2.ª, a 15'50. Id. de 3.ª, a 14. Patatas, a 4. Bueyes de labor, a 1.700 reales cabeza. Novillos de tres años, a 1.500. Añojos y añojas, a 750. Vacas cotrales, a 1.200. Cerdos al destete, a 50 reales uno. Id. de seis meses, a 120. Lanás, a 46 reales arroba. Piel de cordero, a 84 rs. docena. Tiempo bueno. Los sembrados superiores.

Guijuelo 26.

Rigen los siguientes precios: Trigo, de 42 a 43 reales fanega. Centeno, de 28 a 29.

Cebada, de 24 a 26. Algarrobas, de 27 a 28. Garbanzos, de 80 a 120. Avena, de 21 a 22. Vino blanco de Castilla, a 22 reales cántara. Id. tinto serrano, a 14. Vinagre de id., a 16. Aceite, a 42 rs. arroba. Jabón, de 33 a 40. Lana negra, a 56 reales arroba.

Ledesma 24.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo, de 41 a 42 rs. fanega. Centeno, de 25 a 27. Cebada, a 24. A garrobas, a 32. Garbanzos, de 90 a 130. Cerdos presentados, 1.801. Vendidos, 714. Reses presentadas, 328. Vendidas, 87. Terneras vendidas, 42. Vino tinto, a 15 rs. cántaro. Vinagre, a 13. Aceite nuevo, a 68 reales cántaro. Jabón, a 46. Patatas, a 4. Poca concurrencia de granos, habiendo estado retraídos los compradores. Ganado de cerda se ha presentado poco, y lo que se ha vendido ha oscilado el precio entre 60 y 100 reales. Las reses presentadas, debido a haber sostenido los precios elevadísimos que rigieron en mercados anteriores, han tenido pocas ventas.

Cantalapiedra 27.

Han regido los siguientes precios: Trigo, de 42'1/2 a 43 rs. las 94 libras. Centeno, de 27 a 28 las 92. Cebada, de 23 a 24 la fanega. Algarrobas, de 27 a 28. Harina de 1.ª, a 15 1/2 rs. arroba. Id. de 2.ª, a 15. Idem de 3.ª, a 14. Han entrado 500 fanegas de trigo, 80 de centeno, 80 de cebada y 40 de algarrobas. Algo retraídos los vendedores. Tiempo, húmedo y fresco. Aspecto de los campos, bueno, excepto en las tierras ligeras que han perdido bastante.

Peñaranda de Bracamonte 25.

Desanimado ha estado el mercado correspondiente a la presente semana. Las entradas de granos han sido cortas, vendiéndose a los precios anotados. Garbanzos para sembrar se han vendido muy pocos y éstos a precios bajos, de 90 a 100 reales fanega. En harinas no se hacen operaciones. Los residuos, con haber bajado los granos menudos, tienen difícil salida. Los sembrados han perdido bastante con el temporal revuelto y áspero que reina. El precio del trigo se sostiene. Hay ofertas de 1.000 fanegas de este grano a 43'50 reales, y solo pagan a 42'50, sin haberse hecho la operación. Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo candeal, a 42'50 reales fanega. Idem común, a 42. Centeno, a 27. Cebada, a 24. Algarrobas, a 27. Avena, a 18. Garbanzos superiores, a 160. Idem regulares, a 130. Id. medianos, a 110. Alubias, a 100. Lentejas, a 40. Guisantes, a 32. Harina de 1.ª, a 17 reales arroba. Idem de 2.ª, a 16. Idem de 3.ª, a 14. Salvado de 1.ª, a 18 reales 100 kilos. Idem de 2.ª, a 12. Idem de 3.ª, a 10. Cascarilla, a 7. Echaduras, a 6. Patatas, a 4 50 reales arroba. Aceite, a 60. Vino blanco, a 24 reales cántaro. Idem tinto, a 24. Vinagre, a 18. Petróleo, a 56 reales lata. Bueyes de labor, a 2.400 reales cabeza. Novillos de tres años, a 2.000. Añojos y añojas, a 800. Vacas cotrales, a 1.000. Cerdos al destete, a 50 reales uno.

Id. de seis meses, a 110. Id. de un año, a 230. Id. de año y medio, a 320. Ovejas, a 52 reales una. Emparejadas, a 94. Carneros, a 90. Corderos, a 38. Lana blanca lavada, a 110 rs. arroba. Basta, a 49. Negra basta, a 42. Piel de cabrito, a 94 reales docena. Id. de cordero, a 82.

Medina 27.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo, de 42 1/2 a 43 rs. las 94 libras. Centeno, a 27 las 92. Cebada, a 25 la fanega. Algarrobas, a 27. Guisantes, a 40. Garbanzos, de 90 a 135. Harina, de 15 a 16 la arroba. Ovejas emparejadas, a 120 reales una. Carneros, a 95. Corderos, de 34 a 48. Carne de vaca, de 90 a 95. Vino blanco, de 10 a 14 rs. el cántaro. Vinagre, de 12 a 16 id. Aceite, a 42 rs. la arroba. Jabón, de 32 a 38 id. Lana negra, a 45. Buenas entradas de trigo y bastantes muestras de granos menores. Aspecto de los sembrados, superior. Temporal, algo fresco. Bastantes embarques de trigo en la estación. No se marca bien la tendencia a bajar, al menos con seguridad. El mercado de ganado lanar bien surtido, pero los precios firmes.

TELEGRAMAS

Ya hay dinero

Madrid 1.º—Al terminar la sesión del Congreso ayer tarde, se aprobó el crédito para atender a los gastos de la coronación del rey don Alfonso XIII.

Puigcerver se clarea

Madrid 1.º—El señor Puigcerver pronunció un elocuente y sensacional discurso combatiendo las doctrinas expuestas por el señor Canalejas, asegurando que la mayoría del partido liberal las rechaza.

Para contrarrestar el efecto de algunos conceptos emitidos en su discurso, se ha declarado francamente partidario de la libertad de cultos.

Empieza el tiroteo

Madrid 1.º—El discurso de Puigcerver ha producido grandísima impresión en todos los señores diputados y mal efecto en el señor Canalejas.

Este y el señor Silvela contestarán hoy al señor Puigcerver.

Crisis

Madrid 1.º—En los centros políticos se habla de crisis, siendo probable que hoy se plantee.

Conferencias

Madrid 1.º—Los señores Moret y Canalejas han conferenciado separadamente con el señor Sagasta.

La cosa se enreda

Madrid 1.º—En los círculos políticos se asegura que la continuación de los liberales en el poder, depende del discurso que hoy pronuncie el señor Silvela en el Congreso.

Bomba final

Madrid 1.º—Dícese que existe entre los diputados de la mayoría una conjura contra los señores Canalejas y Vega de Armijo, siendo probable que, a consecuencia de esto, obtenga Moret la presidencia del Consejo y Puigcerver la del Congreso.

AGENCIA ALMODOBAR.

Al modelo de París

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS Manuela Catalán

Todas las señoras deben visitar esta casa, única, donde hallarán los últimos MODELOS DE PARÍS, así como un gran surtido en flores, plumas y adornos para los mismos. Especialidad en la reforma de los usados y copia de los modelos. Prontitud en los encargos. Plaza Mayor, 25—Salamanca

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero 15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos. Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos. Surtido completo en artículo de viaje y caza. Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje. Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes. 15, San Pablo, 15

ALMACEN DE MADERAS CARBONES MINERALES COK Y BREZO de Francisco Peix Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma)

Este importante almacén está abierto al público desde el día 1.º de Marzo, en el cual encontrarán inmenso surtido en todos los artículos a que se dedica, los cuales se hallan recomendados por sí solos, tanto por la calidad como por el precio, no dudando han de convenir a cuantos necesiten servirse de ellos. Afueras de la Puerta Zamora 10 (Carretera de Ledesma)

HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, esclerosis y linfatismo. No produce estreñimiento. De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 90-9

AMA DE CRIA leche fresca y primiza para criar en casa de los padres. Darán razón, calle de Pérez Pujól, casa de don José Charro. 3-3

A LOS FUMADORES

Se les recomienda que prueben la nueva clase de papel de fumar engomado, titulado La Baraja, por ser el mejor y único que no daña la garganta. Se regala un magnífico estuche a los que compren doce docenas. De venta en todos los estancos al precio de diez céntimos librito. 15-9

SE ARRIENDA la casa Calle del Tostado número 1, para posada, habiendo sido ya en tiempos. Tiene gran localidad para cuadras, pozo y un excelente patio con un piso amplio con vistas para los cuatro extremos. Para tratar en la misma con su dueño. 5-3

CASA Se arrienda en la Plaza de San Justo, número 7. Informarán en la panadería de San Bernardo. 21

SE VENDE ó arrienda la casa número 6 de la calle de Juan del Rey. Del precio y condiciones informarán: Cárcel Nueva 7.

MODISTA ECONOMICA SE OFRECE POR LAS CASAS 8 Ribera del Puente, 44

SE NECESITAN OFICIALES DE PINTORES Y DORADORES Plazuela de la Libertad, 11 7 Salamanca

Imprenta y Librería de Francisco Nuñez Izquierdo —Salamanca—

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

CENTRO PENSION PARA ALUMNOS OFICIALES

FACULTADES E INSTITUTO DE SALAMANCA

Director: D. José Mañás Casaux

Calle del Silencio, núm. 1

Desde la fundación de este Centro de enseñanza quedaron establecidas las clases de las asignaturas del Bachillerato y las Facultades, con arreglo al plan oficial, por profesores titulares y de reconocida competencia, y continúan explicándose de otras clases, tanto para los alumnos oficiales y libres que hayan de examinarse en fin de curso, como para los que quieran ganar mayor número de asignaturas en Septiembre próximo.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, dando a los primeros una alimentación sana, abundante y nutritiva.

Honorarios mensuales para los externos

Table with 2 columns: Group and Amount. Rows include Grupos de asignaturas del Bachillerato (20 pías), Id. de Facultad (40), Repaso de todas las asignaturas del grado de Bachiller, Ciencias y Letras (30), Preparación teórico-práctica para sobrestantes de Obras Públicas por individuos del cuerpo (40), Dibujo lineal ó topográfico (15).

Pidanse reglamentos al Director

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

LA ESPERANZA

Manufactura de bizcochos y galletas

Vicente Lozano

BEJAR

Especialidad en la fabricación de galletas de todas clases. En las finas y entrefinas se emplea la buenisima leche del país, lo cual contribuye á que resulten muy agradables.

Riquísimos bizcochos Sport y superiores escarchados para el café, chocolate y té.

Estos productos, que en poquísimos tiempos se han acreditado mucho por su bondad y exquisito gusto, se encontrarán de venta en los siguientes establecimientos de Salamanca:

Señores Hijos de Viuda de A. Romero, Pérez Pujol, núm. 1; don Emilio Iglesias, Rúa, núm. 49; don Tomás Vicente, Doctor Riesco, núms. 7 y 9 y don José Andrés López, Zamora, núm. 38.

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fria, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañia puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Minimos, frente á la Plaza de Toros vieja.

TARATAT!

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Compra-venta de muebles usados procedentes de ocasiones y testamentarias; para la venta tenemos cómodas, catres, colchones, espejos, tinajas, entredoses, estufas, piano gran cola para conciertos, mesas de diferentes clases, sillas para sala, gabinete y comedor; catres, armarios para comedor y librería y otros muchos artículos que se dejan por enumerar.

Se compran toda clase de muebles con previo aviso.

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS en su palacio, 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañia en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos. Reservas, 11.950.873 de francos. Primas á recibir, 84.885.663 francos. Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañia:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañia, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11.

Academia de corte y confección

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

metodo con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, infórmense.

THE PACIFIC THEAM

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORROS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Va paraiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS Á FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañia. En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

ACADEMIA DE BORDADOS

dirigida por la señorita

ISIDORA DE LA HOZ

Esta casa ofrece á su numerosa clientela, aparte de los ya tan conocidos bordados á mano, nuevos y variadísimos trabajos ejecutados con la máquina SINGER BOBINA CENTRAL, como podrá apreciar la persona que se digne visitar esta casa.

Se reciben toda clase de encargos y se dan lecciones de máquina y á mano. Calle de Caldereros, núm. 2.

ANTIDOTO SOBERANO

de las ENFERMEDADES BILIOSAS

Purgante de Andrés y Fabia

Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acidez, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menestruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta, en Salamanca Farmacia de los Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, 6, y en las principales de la ciudad, á DOS pesetas bote.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrifugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

TIBURCIO VEGA

4, SAN JUSTO, 4

Gran surtido en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños, á precios económicos.

Completa variedad en calzado de charol, mate color y piel de Rusia.

NO COMPRAR sin antes visitar esta casa, donde hallaréis formas elegantes y economía en los precios.

SAN JUSTO, 4

SUCESOR DEL ARMUÑES

Vinos y licores de todas clases

33, Doctor Riesco, 33

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en vinos generosos y comunes; jerez, Málaga, moscatel, tío Pepe, Pedro Jiménez, carifeña, vinos tintos y blanco, espíritu puro de vino, aguardiente de Jativa y común y jarabes de todas clases, todo á precios muy económicos.

Gran surtido en botellas de cognac serrano de las tres estrellas, á cinco pesetas una. No dejéis de visitar este establecimiento y os convenceréis.

60 33, DOCTOR RIESCO, 33 36

Patente de invención

por 20 años, núm. 28.829

GRAN ADELANTO INDUSTRIAL

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café tostado por mi nuevo y propio procedimiento, es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puedo ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.